

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37ª Nominación en lo civil y comercial de la Provincia de Córdoba, en autos: BROCHERO, CARLOS ALBERTO - Usucapión medidas preparatorias para usucapión; Exp. 6656366, en su mérito, y a los fines de evitar futuras nulidades por errónea integración de la litis, amplíese el decreto de fecha 10.9.2021: cítese a la Sucesión de Juan Francisco Domingo Lafórsia DNI N° 3.692.522, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación.(art.97, 165 del C. de P. C.) todo con relación a: una fracción de terreno o lote de terreno que se denomina lote N° 102 de la manzana oficial N° 10 ubicado en Calle Eva Perón N° 225, de la Localidad de Saldan.,Departamento Colon, de la ciudad de Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sr. Miguel E. Ruiz,, MP 4365, aprobado con fecha 19/12/2016, Exp. 0033-025014/2007, por el Ministerio de Finanzas y la Dirección de Catastro (Delegación Centro), el cual fue revisado y VISADO por el Sr. Marco A. Ludueño (Área de Registración Parcelaria) tiene las siguientes medidas, colindantes y superficie; que mide y linda: Frente A-B de 13mts con Angulo de 90º00 en A y en B, al Sureste c/ calle Eva Perón. Lado B-C de 35 mts. con Angulo de 90º00 en C, al Suroeste c/parcela 006 de Villa Saldan Sierras de Córdoba Sociedad de Responsabilidad Limitada, Dº 6170 Fº 7285-Tº 30 - Aº 1947. Lado C-D de 13mts con Angulo de 90º00 en D, al Noroeste c/parcela 084 de Boeykens Graciela del Valle y Chapuy Natalia Jorgelina MFR N° 924753 y parcela 083 de Mañez Rose Mariela Anahí MFR N° 924752. Lado AD de 35 mts al Noroeste c/parcela 004 de Marti Francisco, Dº 18212 - Fº 24943 - Tº 100 - Aº 1975. Superficie Afectada: 455 mts cuadrados. Edificado (151,60 m2 cubiertos), siendo que el mismo en la Dirección de Catastro se verifica el siguiente empadronamiento: Nomenclatura catastral: C: 013 S; 01 Mz: 016; Parc. 102, designación oficial: Mz 10 Lote 46, Folio cronológico: 15.834/1963, Cuenta catastral: 1101-0704562-7; Superficie cubierta: 151.60 m2, Superficie de Terreno: 455mts, titular: Juan Domingo Francisco Lafroscia, el cual se encuentra inscripto en el registro de la Propiedad de Inmuebles bajo el Folio 15834, Dominio 12564, Tomo 64, Año 1963, afectando esta posesión en forma total, única y coincidente al lote Oficial 46 de la Manzana Oficial 10 y Lote 102 (Plano Municipal de Saldan). Fdo: Claurio Perona - Juez; Bonaldi Hugo - Secretario.

\$ 298,14 467954 Dic. 07 Dic. 21
